



## **EL 15 DE DICIEMBRE FINALIZARÁ EL BARRIDO TERRITORIAL DEL CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2008**

La dirección General de Estadísticas y Censos, dependiente de la secretaría General de la Gobernación, informa que el 15 de diciembre del corriente finalizará el barrido territorial del operativo Censo Nacional Agropecuario 2008 en la provincia de Córdoba. A los fines de asegurar que todos los productores agropecuarios queden debidamente relevados, se solicita que aquellos que aún no han sido visitados por el censista, se comuniquen con la jefatura de zona más cercana (ver anexo), o bien al 0800-555-2367, a los efectos de concretar la entrevista censal.

Se recuerda que es de carácter obligatorio para todos los productores agropecuarios cumplimentar con el Censo, única forma de obtener el Certificado de Cumplimiento Censal, el que se solicitará en diversos trámites bancarios y administrativos a partir del año 2009.

En concordancia con la Ley Nacional N° 17622, incurrirán en infracción y serán pasibles de multa quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

El Censo Nacional Agropecuario es un relevamiento periódico de barrido territorial, organizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos y las Direcciones Provinciales de Estadística. La información que se obtiene es de carácter confidencial y reservada, debiendo ser publicada exclusivamente en compilaciones de conjunto. El último relevamiento se desarrolló en el año 2002.